

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARQUE CEMENTERIO DE MALAGA, S.A. (PARCEMASA).**

**PRIMERO.-** Iniciado el procedimiento de contratación abierto para la adjudicación de la contratación para el servicio de mantenimiento, conservación y mejora de la infraestructura verde de la empresa Parque Cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA), se designó mesa contratación para que tramitara el concurso y elevara propuesta de adjudicación para la toma de decisión final.


**SEGUNDO.-** Tramitado el concurso conforme al pliego de condiciones aprobado, y a las instrucciones de ámbito interno de la sociedad Parcemasa, por la mesa de contratación se me eleva con fecha 20 de julio propuesta de adjudicación, junto con las actas levantadas en el expediente de fechas 25 de mayo, 7 de junio, 5 de julio, 11 de julio y 19 de julio de 2022.

**TERCERO.-** Conforme al texto de dichas actas, la valoración subjetiva, de las ofertas presentadas, contenida en el sobre nº 2 fue de:

EMPRESA LICITANTE		RESULTADO PUNTUACION SOBRE Nº 2
1	ALTHENIA, S.L.U.	28
2	HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L	17
3	PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A	17
4	EULEN, S.A	14
5	RAGA MEDIO AMBIENTE, S.A	13,5

La justificación de esta valoración subjetiva se encuentra en el informe técnico emitido por el jefe de mantenimiento, Francisco Gálvez Jiménez.

**CUARTO.-** Aplicando la baremación estipulada en el pliego de condiciones, y efectuadas las operaciones correspondientes con dichos importes, la puntuación dada a cada uno de los licitadores por la oferta económica fue la siguiente:

Código Seguro De Verificación	Tm4Q6kv0omHYRwvp+RWYQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	04/08/2022 22:42:45	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Tm4Q6kv0omHYRwvp+RWYQw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Tm4Q6kv0omHYRwvp+RWYQw==</a>			

EMPRESA LICITANTE		RESULTADO PUNTUACION SOBRE Nº 3
1	HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L	70
2	RAGA MEDIO AMBIENTE, S.A	69,21
3	ALTHENIA, S.L.U.	67,94
4	PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A	66,71
5	EULEN S.A	7,84

**QUINTO.-** Conforme a dichas valoraciones subjetivas y objetivas, la puntuación global técnico-económica es la siguiente en orden decreciente:

1º ALTHENIA, S.L.U.

Puntos sobre nº 2 ..... 28,00

Puntos sobre nº 3 ..... 67,94

**TOTAL ..... 95,94**

2º. HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.

Puntos sobre nº 2 ..... 17,00

Puntos sobre nº 3 ..... 70,00

**TOTAL ..... 87,00**

3º. PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A

Puntos sobre nº 2 ..... 17,00

Puntos sobre nº 3 ..... 66,71


**TOTAL ..... 83,71**

4º. RAGA MEDIO AMBIENTE, S.A.

Puntos sobre nº 2 ..... 13,50

Puntos sobre nº 3 ..... 69,21

**TOTAL ..... 82,71**

Código Seguro De Verificación	Tm4Q6kv0omHYRwvp+RWYQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	04/08/2022 22:42:45	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Tm4Q6kv0omHYRwvp+RWYQw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Tm4Q6kv0omHYRwvp+RWYQw==</a>			

5º. EULEN S.A.

Puntos sobre nº 2 ..... 14,00

Puntos sobre nº 3 ..... 7,84

**TOTAL ..... 21,84**

De conformidad con dichas valoraciones, por la Mesa de contratación se propone a este órgano de contratación sea adjudicada a ALTHENIA, S.L.U. al ser la proposición más ventajosa

**SEXTA.-** Previamente a la adjudicación ha sido requerida la entidad cuya adjudicación se propone, con fecha 20 de julio para que en el plazo de siete días hábiles presente la documentación exigida en el punto 9.3 del pliego de condiciones administrativas del concurso

**SEPTIMA.-** Por la entidad requerida se ha aportado la documentación exigida, la cual es correcta por lo que procede la adjudicación del contrato.

Por todo lo anterior

**ACUERDO:**

1º Adjudicar el contrato de servicio de mantenimiento, conservación y mejora de la infraestructura verde de la empresa Parque cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA), a la entidad ALTHENIA, S.L.U. por precio total de 1.070.243,15 €, Iva excluido por los tres años, mas 6.999,99 € de mejora para cada una de las anualidades del contrato, en los términos establecidos en el pliego de condiciones, al ser la proposición más ventajosa.

2ª Notifíquese este Acuerdo a los licitadores, y publíquese simultáneamente en el perfil del contratante.

3º.- Procédase a la formalización del contrato en la forma legalmente establecida

Málaga a la fecha de la firma electrónica

Fdo.- Gemma del Corral Parra

Consejera delegada de Parcemasas

Código Seguro De Verificación	Tm4Q6kv0omHYRwvp+RWYQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	04/08/2022 22:42:45
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Tm4Q6kv0omHYRwvp+RWYQw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Tm4Q6kv0omHYRwvp+RWYQw==</a>		

